



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS I13282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de julio de 1998
No. 6

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel, correspondiente al mes de febrero de 1998.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2982, 1039-A1, 2875, 2992, 997-A1, 3005, 1060-A1, 2951, 2690, 2691, 636-B1, 637-B1, 2697, 635-B1, 2702, 929-A1, 2692, 918-A1, 634-B1, 2695, 2859, 2857, 2868, 2856, 2867, 2864, 2873, 2854, 2934, 2949, 2945, 2943, 2947, 2941, 2944, 1036-A1, 2866, 2869, 2870, 998-A1, 2961, 673-B1, 2862, 2954, 2970, 2914 y 1010-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2958, 2963, 2915, 2893, 2912, 2902, 2894, 2897, 2903, 2901, 2964, 2965, 2966, 2967, 2971, 2956, 2973, 2953, 1014-A1 y 1004-A1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel, correspondiente al mes de febrero de 1998.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLE A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 33 último párrafo del Código Fiscal de la Federación; 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 1o., 2o., 7o. y 14 fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, y

CONSIDERANDO

Que la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios establece en el artículo 2o.-A, último párrafo, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuará las operaciones aritméticas necesarias para calcular las tasas del citado impuesto aplicables a cada combustible y para cada agencia de ventas de Petróleos Mexicanos, y las publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

Que de conformidad con la Ley del Servicio de Administración Tributaria corresponde a dicho órgano desconcentrado observar y asegurar la aplicación correcta, eficaz, equitativa y oportuna de la Legislación Fiscal, así como promover la eficiencia en la administración tributaria en el ámbito de su competencia.

Que en virtud de lo anterior, es necesario dar a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel, correspondiente al mes de febrero de 1998, para su debida aplicación y cumplimiento por lo que

El Servicio de Administración Tributaria acuerda:

ARTICULO UNICO.- Las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel, durante el mes de febrero de 1998, en términos de lo dispuesto en el artículo 2o.-A, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, por agencia y producto, son las siguientes:

TASAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS PARA LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL FEBRERO DE 1998 (%)							
AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA NOVA	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	DIESEL AUTOMOTRIZ	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO		125.91	94.89		98.46	104.82	3.58
AGUASCALIENTES		112.13	99.55		99.47	109.61	
AZCAPOTZALCO		112.82	99.36		108.98	115.68	
CADEREYTA C.E. */		121.86			112.04	124.51	
CADEREYTA, C.T.T.		131.61			129.46	137.58	
CAMPECHE		122.42	97.94		85.89	98.24	21.45
CAMPECHE */		112.40			74.34		22.52
CD. JUAREZ		107.69	72.58		62.94	70.77	
CD. JUAREZ */		118.25	75.77		70.41	75.11	
CD. MADERO, S.L.V.		142.79	119.37		104.14	110.69	19.54
CD. MANTE		125.74	109.99		90.01		
CD. OBREGON		115.58	71.79		88.91	95.12	
CD. VALLES		129.96	109.97		95.44		
CD. VICTORIA		138.39	107.34		100.65	108.88	
CELAYA		117.35	98.07		105.51	112.94	
CHIHUAHUA		115.49	81.63		105.48	112.94	
CHIHUAHUA */					116.06		
COLIMA		112.68	86.60		84.86		
CUAUTLA		118.27	91.71		99.52	109.80	
CUERNAVACA		110.89	93.67		105.31	112.77	
CULIACAN		114.02	80.49		87.55	93.54	
DURANGO		107.31	81.97		96.55	103.67	
EL CASTILLO		99.67	81.99		99.50	107.28	
ENSENADA */		114.06	57.11		86.36	93.59	18.72
ESCAMELA		129.69	102.21		96.28	107.06	
FRONTERA							14.61
GOMEZ PALACIO		123.48	87.05		117.30	125.39	
GUAMUCHIL		115.75	77.67		88.58		
GUAYMAS */		111.78			85.64	92.27	36.21
GUAYMAS, C.T.T.		119.05	70.03		96.38	101.52	21.31
HERMOSILLO		113.21	67.57		86.00	95.32	
IGUALA		113.25	98.11		94.74		
IRAPUATO		112.70	96.17		99.87	105.29	
JALAPA		121.87	101.38		87.30		
LA PAZ */		119.75	66.04		89.31	102.13	17.67
LAZARO CARDENAS		122.29	85.87		96.48	105.13	
LEON		114.90	82.28		101.67	111.01	
MAGDALENA		100.92	64.54		74.04	84.27	
MANZANILLO		121.64	83.46		95.92	105.20	16.51
MATEHUALA		112.49	87.16		97.96		
MAZATLAN		119.17	85.48		92.26	96.95	19.79
MERIDA		111.42	91.50		84.97	94.72	
MERIDA */		104.79			77.14	86.02	

MEXICALI */		111.06	66.18		84.66	92.20	
MINATITLAN, C.T.T.		138.37				114.13	
MINATITLAN, C.T.T. */		130.91					
MONCLOVA		126.53	96.85		119.10	126.10	
MONT. S/CATARINA		115.89	89.35		123.28	131.46	
MONT. S/RAFAEL					125.43	131.88	
MORELIA		115.41	95.18		101.75	114.54	
NAVOJOA		107.55			80.79		
NOGALES */		97.58	66.47		72.46	77.81	
NVO. LAREDO */		136.73	91.30		82.26	89.44	
NVO. LAREDO		147.70					
OAXACA		112.03	98.28		85.64	93.40	
PACHUCA		126.19	92.49		105.53	118.47	
PAJARITOS, S.L.V.		135.57	116.27	94.95	103.21	116.45	41.80
PARRAL		110.42	84.87		99.99	108.35	
PEROTE	129.53	113.84	100.25		79.41	90.44	
POZA RICA		134.50	108.13		88.67	85.80	
PROGRESO, C.T.T.		120.41			87.82	97.08	
PUEBLA		127.60	92.39		93.62	101.25	
QUERETARO		117.32	90.75		103.66	113.99	
REYNOSA		123.87			74.58		
REYNOSA */		120.27	91.08		76.11	83.63	
ROSARITO */		115.27	61.15		87.23	94.70	17.88
SABINAS		125.60	88.23		115.65	125.47	
SABINAS */		121.18			111.30		
SALAMANCA, C.T.T.	132.05				115.73		
SALINA CRUZ	119.80	133.31	103.91		103.95	117.70	18.58
SALTILLO		129.24	97.58		121.08	128.73	
SAN LUIS POTOSI		125.22	107.80		93.66	100.53	
SATELITE NORTE		112.28	99.29		106.88	114.00	
SATELITE ORIENTE		112.39	99.46		107.94	114.87	
SATELITE SUR		112.53	99.44		106.33		
TAPACHULA		117.35			88.94		25.82
TAPACHULA */		117.30	97.86		89.49	96.04	12.07
TEHUACAN		117.83	98.45		85.57	96.94	
TEPIC		89.59	86.66		84.63		
TIERRA BLANCA		130.99	104.44		96.81	99.15	
TOLUCA		117.54	93.43		105.09	113.99	
TOPOLOBAMPO		117.60	91.77		91.96	98.73	17.51
TULA, C.T.T.		127.31	108.68		107.17		
TUXTLA GTZ.		101.89	99.38		75.44	86.41	
URUAPAN		104.35	91.61		90.45	102.50	
VERACRUZ		132.99	104.00		95.79	105.07	12.80
VILLAHERMOSA		132.16	107.37	101.82	99.38	106.66	13.94
ZACATECAS		108.32	98.45		86.43	94.61	
ZAMORA		101.83	91.46		87.26	97.98	

*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 10.0 %.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 11 de marzo de 1998.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Tomás Ruiz**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de junio de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1048/94. Juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, FIDUCIARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO (FIDEPAR) contra de QUIMICA BASICA DE MEXICO, S.A. DE C.V., e ING. CARLOS CASTRO BENITEZ, el juez señaló las doce horas del día dieciocho de agosto del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la sexta almoneda de los bienes muebles embargados. 1.- Tambor de acero metálico, con longitud 10 m, diámetro de 1.25 m. 2.- Tambor de acero metálico, con longitud 5 m, diámetro de .80 m. 3.- Tolvas (4) de fabricación hechizas. 4.- Estructura soporte tolvas en viga tipo I. 4.- Estructura soportes tambores en viga tipo I. 5.- Transportador cangilones. 6.- Cobertizo a base de estructura metálica tipo monten y lámina pintor (galvanizada), al oriente: 23.50 m con Antonia Arriaga de Mora y Tana, valor total de salvamento \$ 14,725.00.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 8,694.90 (OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.). Toluca, México, a veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2982.-6, 7 y 8 julio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN, MEXICO
E D I C T O**

SERVICIOS KM, S. A. DE C.V.

SILVIA CERÓN LUNA, en su carácter de apoderado legal de PROTECCION Y VIGILANCIA PROGRAMADA, S.A. DE C.V., le demanda en el expediente número 262/1998-2, en Juicio Ordinario Mercantil el pago de la cantidad de NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., y demás prestaciones a que se refiere en el escrito de demanda. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1070 y 1075 del Código de Comercio en relación con el 194 del Código de Procedimientos Civiles. Por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía haciéndola saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación, en éste Municipio, por tres veces consecutivas. Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1039-A1.-6, 7 y 8 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

JULIA VELAZQUEZ.

En el expediente número 181/98, JOSE MORENO GUERRERO, promoviendo por su propio derecho en el Juicio Ordinario Civil, la prescripción adquisitiva, en contra de la señora JULIA VELAZQUEZ, respecto de la casa que se encuentra ubicada en la calle de Nezahualcōyotl, número 301, Colonia San Sebastián, en la Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.92 mts. con el señor Jesús Velázquez (ahora Sebastián Velázquez), al sur: 14.47 mts. con camino a Santa Ana (ahora calle Nezahualcōyotl), al oriente: 17.85 mts. con Feliciano Salero (ahora calle González Arratia), al poniente: 22.95 mts. con Justo Velázquez (ahora Merced Velázquez), con una superficie aproximada de 314.30 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, notifíquese y emplácese a la demandada por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación dentro de este Distrito Judicial citándose a la demandada y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia. Fijese además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia simple de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad, y en otro de mayor circulación dentro de este Distrito Judicial, así como en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndose saber que debe presentarse en el término antes indicado. Se expide el presente a los 16 días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

2875.-26 junio, 8 y 20 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 300/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ARCADIO ESTRADA GARCIA por su propio derecho en contra de JAIME MAYA ALANIS, el Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día siete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un automóvil Ford Thunderbird modelo 1991, dos puertas color rojo sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de \$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores, Toluca, a veintiséis de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2992.-6, 7 y 8 julio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

RAYMUNDO MARTINEZ VARGAS, ha promovido ante este Juzgado JUICIO VERBAL CANCELACION DE ASIEN TO REGISTRAL, en contra de JULIA OSNAYA VARGAS, bajo el expediente número 156/98, respecto de una fracción de terreno con superficie de 1,770.00 metros cuadrados, inscrita bajo la partida 521, volumen 1136, libro primero, sección primera de fecha 20 de enero de 1993, inmueble ubicado en calle principal número 14, Colonia Juárez Barrón, Nicolás Romero, Estado de México. Ordenándose por auto de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, emplazar por edictos a la demandada JULIA OSNAYA VARGAS, publicándose por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden a los diecinueve días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica

997-A1 -26 junio, 8 y 20 julio

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 752/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRUPO COMERCOM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JOSE CHRISTIAN VELEZ ZAMUDIO, por auto de fecha veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho, el Juez Civil de Cuantía Menor de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, señaló las doce horas del día cinco de agosto del año en curso, para que tenga lugar la celebración de la audiencia pública de remate en primera almoneda de los bienes embargados consistentes en Zip Drive Sony Externo, dos discos Zip Mac-Formates (equipo de computación), compuesto de tres piezas, con los siguientes datos marca lomega ZIP/100, color azul con FCC1DDDXZ100S2 PNO2644B01, modelo Number Z100S2 Assembled In Philippines con otro número al parecer de serie RAEH1926A5 con eliminador de corriente marca lomega Zip modelo 48DR-5-1000, dos discos en caja de acrílico (empaque) marca lomega Zip 100 "Disk" y otro 100TOOLS 100. Sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 1,661.00 (UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo, convocándose postores para el remate por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en el periódico Oficial en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Hortencia Gómez Blancas.-Rúbrica.

1060-A1.-7, 8 y 9 julio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
ZINACANTEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 219/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SABINO SANCHEZ ALVAREZ, Y/O PABLO SANCHEZ LOPEZ, en contra de FRANCISCO ESTRADA, la Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes: Una fotocopidora, marca Xerox 8 5 por 14. Código de producto EA3, Vol 115-127 amperes, 12 Hertis 60 face 1 Modelo 5014, sin probar su funcionamiento asignándole un valor de \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en buen estado de uso. Una televisión marca Samsung dos botones y un selector de canales para su control. Modelo CT342LQ, de 12 pulgadas aproximadamente, mueble imitación madera en plástico color café, con antena de conejo rota sin comprobar su funcionamiento, asignándole un valor de \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Una videocasetera marca Sony Super Betamax, Modelo SL-S500, mueble metálico, color negro sin comprobar su funcionamiento, asignándole un valor de \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sumando un total de los bienes de \$13,300.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el diario de mayor circulación por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las diez horas del día tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho, obsérquense los edictos correspondientes y fijese en un lugar visible de este Juzgado, una copia del mismo. Dado en Zinacantepec, México, a los 24 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica.

3005.-7, 8 y 9 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 647/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PROMOTORA NACIONAL AGROPECUARIA MEXICANA S A DE C.V., en contra de ARTURO GARCIA CRIOLLO, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por proveído de fecha dieciocho de junio del año en curso, señaló las nueve horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos el lote de terreno ubicado en la Ex-hacienda "El Riego", sin número en la ciudad de Tehuacán, Puebla, cuyas medidas y colindancias son: al norte 30 00 mts. con Alfonso Felipe García Criollo; al sur: 29.00 mts. con el resto de la propiedad a nombre de los vendedores, al oriente: 28 00 mts. con el resto de la propiedad a nombre de los vendedores; al poniente: 27.00 mts. con el resto de la propiedad a nombre de los vendedores y que constituye una servidumbre de paso de 10.00 metros de ancho hasta la calle Baja California, con una superficie de 811.25 m2., siendo inscrito bajo la partida 1932, foja 9 vuelta, tomo 60, libro primero, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Dado en la ciudad de Toluca, México, veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho -Atentamente -Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2951.-2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 49/98, relativo al Juicio Especial de Desahucio, promovido por JUVENAL GALEANA JUAREZ, en contra de VICTOR GUZMAN ZARAGOZA, por auto de fecha 2 de junio de 1998, se le hace saber que le están demandando las siguientes prestaciones, A).- La desocupación y entrega del inmueble arrendado ubicado en la calle de José María Pino Suárez número 93, de Santa Ana Tlapatlilán, municipio de Toluca, México, como consecuencia de falta de pago de las rentas correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1997, así como enero de 1998, por la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales. B).- El pago de todas y cada una de las mensualidades que se sigan venciendo hasta la total solución del presente juicio. C).- El pago de gastos y costas. D).- El pago de daños y perjuicios dictando la juez un acuerdo que en su parte conducente dice: "Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, por Lista y Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de los de mayor circulación en la población donde se haga la citación, se extiende la presente a los 9 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica

2690.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 240/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por BENJAMIN FRANCISCO JASSO GONZALEZ, en contra de JOSE LUIS HERNANDEZ MIRANDA, se ordenó emplazar al demandado JOSE LUIS HERNANDEZ MIRANDA, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico El Sol de Toluca, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, respecto de las siguientes prestaciones que se le reclaman A).- El cumplimiento del convenio que celebró BENJAMIN FRANCISCO JASSO GONZALEZ y JOSE LUIS HERNANDEZ MIRANDA, donde se obligó a absolver el adeudo a nombre de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. B).- El pago y cumplimiento de la cantidad de (CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 23/100 M.N.). C).- El pago y cumplimiento por la cantidad que se siga generando, por multas y recargos que imponga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hasta su total liquidación D).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total terminación. Con el apercibimiento al demandado de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

2691.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

ANGEL AVILA RODRIGUEZ.

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó juicio ordinario civil sobre usucapión, bajo el número de expediente 129/98, promovido por SANTOS BECERRA BARRERA en contra de usted, respecto del lote de terreno número catorce, de la manzana ciento quince, de la calle catorce, de la Colonia Valle de Los Reyes, Primera Sección, municipio de La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con Avenida Tenancingo; al sur: 20.00 metros con lote 15; al oriente: 20.00 metros con calle 14; y al poniente: 20.00 metros con lote 13; con una superficie total aproximada de 400.00 metros cuadrados cuatrocientos metros cuadrados. Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaria del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se publica en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los cuatro días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

636-B1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

SR. CIRILO DIAZ

En el expediente marcado con el número 20/98, que se tramita en el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, México, relativo al juicio ordinario civil la SRA. GLORIA LUNA DE LUNA, le demanda entre otras prestaciones la usucapión del predio ubicado en lote 19, de la manzana 92, de la calle 11, de la Colonia Valle de Los Reyes 1ª Sección, municipio de La Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m linda con lote 18; al oriente: 8.00 m linda con calle 11; al poniente: 8.00 m linda con lote 16, con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados. Por lo que ignorándose su domicilio se ordenó emplazarla por edictos a fin de que en sus términos de treinta días a partir de las últimas publicaciones comparezca por sí, o por apoderado a la contestación de la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en el centro de esta ciudad, ya de que no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edite en la ciudad de Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado, es dado en el local de este juzgado, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de lo Civil, con residencia en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

637-B1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. JUSTO BUSTOS O QUIEN SUS DERECHOS LEGALMENTE REPRESENTA.

Que por desconocer su domicilio en donde pudiera emplazar en el expediente número 564/97, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por ANA MARIA HERNANDEZ AVILA Y MARIA CRISTINA HERNANDEZ AVILA, en contra de JUSTO BUSTOS O QUIEN SUS DERECHOS LEGALMENTE REPRESENTA, el Juez Sexto Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto del catorce de abril de mil novecientos noventa y ocho, ordenó se le emplazara por edictos, debiendo contener éstos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, también deberá hacerse saber al demandado que si pasado el término del emplazamiento dictado anteriormente, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, en tal virtud, se le hace saber a usted que ANA MARIA HERNANDEZ AVILA Y MARIA CRISTINA HERNANDEZ AVILA, le demandan en la vía ordinaria civil, la declaración de prescripción positiva a en su favor, respecto del inmueble ubicado en las calles de Aquiles Serdán número 213 y 215 de esta Ciudad de Toluca, y demás prestaciones accesorias.

Este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación en esta Ciudad y deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente auto y del que admite la demanda por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2697.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 377/98.

C. JOSE RAMIREZ HERNANDEZ.

GALDINA ISLAS JUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- La liquidación de la sociedad conyugal, c).- El pago de gastos y costas del juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

635-B1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 300/98.

**JUAN, VICTORIA Y FRANCISCO DE
APELLIDOS SOON MORALES.**

AMALIA SOON MORALES, denuncia sucesión intestamentaria a bienes de MARCELO SOON MORALES. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezcan ante este juzgado, a apersonarse hacer y valer sus posibles derechos hereditarios.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica

2702.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 35/96-3a.

TERCERA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: MARTHA CECILIA CHABOLLA VAZQUEZ.

DEMANDADO: GUILLERMO CASTRO OSORNO.

En el expediente al rubro señalado, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en su acuerdo de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y seis, ordenó se emplazara a juicio al señor GUILLERMO CASTRO OSORNO, precisamente por este medio, por lo que a continuación se transcriben las prestaciones reclamadas por la señora MARTHA CECILIA CHABOLLA VAZQUEZ, al señor GUILLERMO OSORNO, quien una vez sabedor del contenido del presente, tendrá un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación realizada, para comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo de lo contrario, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de Boletín Judicial.

Las prestaciones reclamadas son.

- 1.-La disolución del vínculo matrimonial que los une.
- 2.-La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado sobre los menores hijos habidos en el matrimonio.
- 3.-El pago de una pensión alimenticia.
- 4.-El pago de gastos y costas que origine el juicio.

Publíquese este aviso en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan de Juárez, México, a 06 de septiembre de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

929-A1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 630/97
SEGUNDA SECRETARIA.

OFELIA LUVIS DE CHOPP Y GRETA LUVIS WECHMBERG DE EBREMLD.

GERARDO FRAGOSO MARTINEZ, por su propio derecho, promueve Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión en contra de OFELIA LUVIS DE CHOPP Y GRETA LUVIS WECHMBERG, respecto del lote 28, de los terrenos descubiertos por la desecación del Lago de San Cristóbal, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el Juez admitió el presente Juicio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 90.00 metros con Ofelia Luvis de Chopp y Greta Luvis Wechmberg de Ebremvald; al sur: 84.00 metros con Mario Díaz Rivero; actualmente con el suscrito; al oriente: en 116.40 metros con zona de Gran Canal; al poniente: 120.40 metros con Ex-Rancho de Jáuregui, actualmente con el camino de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, con una superficie de: 10,260.00 metros cuadrados.

El Juez admitió la presente demanda haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este Juzgado una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código invocado, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de la demanda

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en la puerta de este Juzgado. Ecatepec de Morelos, México, 8 de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

2692.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

ANTELMO NAVA CRUZ, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil Usucapión, bajo el expediente número 292/98, en contra de ISIDRO ALDANA CRUZ Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, respecto del inmueble ubicado lote 23, manzana 200, de la Colonia Margarita Maza de Juárez, Municipio de Atizapán de Zaragoza, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m colinda con lote 24 Kian Alvarez, al sur: 40.00 m colinda con lote 22, Benjamin Martínez, al este: 11.52 m colinda con lote 7 y 7-A Ricardo Magallón, al oeste: 11.28 m colinda con Carret Lago de Guadalupe, con una superficie total de: 456.00 m2.

Ordenándose por auto de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, la publicación de este edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber al demandado que debe presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento legal que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, fijándose el edicto el tiempo que dure el emplazamiento en la puerta del Tribunal y en el de la ubicación del inmueble señalado como último domicilio del demandado. Se expiden a los diez días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

918-A1.-16, 26 junio y 8 julio

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

MIGUEL MIRANDA GARCIA Y GUADALUPE BERRIEL MONTIEL, en el expediente número 19/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número diez, de la manzana 69, de la Avenida Cuauhtémoc, con número oficial 48, de la Colonia Estado de México, en Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros cuadrados con lote 9; al sur: 21.50 metros cuadrados con lote 11; al oriente: 10.00 metros con Avenida Cuauhtémoc; al poniente: 10.00 metros cuadrados con lote 21, y con una superficie total de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, al uno del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores -Rúbrica

634-B1.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. SERGIO QUIROZ TAPIA.

La señora MA. ELIA BALBUENA DE PAZ, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario dentro del expediente número 46/98. a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, por las causales que hechos de la demanda invocare. b).- La disolución de la sociedad conyugal. c) - El pago de gastos y costas que el presente juicio origina, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá por confesa de lo hechos que trata la misma, o por contestada en sentido negativo, según sea el caso, siguiendo el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal, se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando en disposición del demandado las copias simples de la demanda en la secretaria de este Juzgado.

Por su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Temascaltepec, México.-Temascaltepec, México, a 18 de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramirez.-Rúbrica.

2695.-16, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 851/95, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de JOSE LUIS M TAPIA ARRIAGA Y/O LUCILA ROSALES DE TAPIA Y/O ALFONSO ROSAS ARRIAGA Y/O LETICIA MANZO MONROY. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día cuatro de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en Naranjo 61, con una superficie de 89.96 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 10.96 metros, con lote dos manzana 6; al sur 9.00 metros, con lote tres; al oriente en tres líneas, la primera de norte a sur, de 4.57 metros, la segunda que va de oriente a poniente, 1.96 metros, y la tercera, que va de norte a sur, 4.43 metros, con calle de Naranja, y al poniente 9.00 metros, con lote 1, con los siguientes datos registrales; Libro I, Sección I, Volumen 128, a fojas 130, Asiento 30066-16 del 17 de diciembre de 1972, así como también como datos secundarios, del Volumen 272, fojas 106, asiento 694-9038, del 28 de abril de 1980, del libro I, sección I.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en del juzgado exhortante.- Se tiene como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes Toluca, México, a veintitrés de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Primer Secretario, Lic. Ismael Hernandez Jiménez.-Rúbrica

2859.-26 junio, 2 y 8 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2257/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO, S.A., contra CARLOS FRANCISCO CARBAJAL FRANCO Y CARLOS OLGUIN DEL MAZO, el Juez señala las nueve horas del día cinco de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio LOTE DE MOLDES PARA VULCANIZADO Y RENOVACION DE LLANTAS, ubicado en calle López, Portillo S/N, Fraccionamiento Ojuelos, Zinacantan, México, compuesto de diez moldes de diferentes medidas, teniendo las siguientes características, el primero, 1100-22, 750-16, 825-15, 1100-20, 1000-20, 900-20, 825-25, 650-16, 750-17, 155-38. Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocándose postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) \$673.50/100 M.N.-Toluca, a veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2857.-26 junio, 2 y 8 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 613/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS en su carácter de apoderado de BANCO INVERLAT, S.A contra OCTAVIO EDMUNDO FRANCO FRANCO, el juez señala las nueve horas del día siete de agosto del presente año, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, inmueble ubicado en la calle del Trueno 105, manzana 515, lote 88, Barrio de Tlacopa, municipio de Toluca, Estado de México, casa 4, del Condominio Horizontal denominado Prados de Tlacopa, con un área total de 66.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m con terreno colindante; al sur: 6.00 m con Circulación General; al oriente: 11.00 m con lote 3; al poniente: 11.00 m con lote 5, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, en el libro primero, sección primera, volumen 275, a fojas 135, bajo la partida 934-13701, inscrito a nombre de OCTAVIO FRANCO FRANCO.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 145,800.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), esta cantidad ya con la deducción del diez por ciento sobre la cantidad que sirvió de base para la última almoneda, convóquese postores Toluca, a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2868.-26 junio, 2 y 8 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 120/92, los LIC. JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA Y MIGUEL MEJIA ESCOBAR, en su carácter de endosatarios en procuración del BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., promoviendo en la vía ejecutiva mercantil que les compete a Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de TEODORO SERRANO TREJO y la señora ALICIA VARA DE SERRANO, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día once de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate respecto de un bien inmueble trabado en autos, ubicado en el domicilio bien conocido en Guadalupe Yancuitlalpan, municipio de Santiago Tlanguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.05 metros con Félix López, al sur 16.00 metros con Pedro Verona López, al oriente 92.50 metros con Teodoro Serrano Trejo; al poniente 92.50 metros con Félix López, el C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de edictos que anuncia la venta de dicho bien por tres ocasiones dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en los estrados de este Juzgado y del Segundo Civil de Santiago Tlanguistenco, México, dada la ubicación del inmueble a rematar, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N., cantidad en que fue valuado. Convóquese postores, Tenango del Valle México, junio 17 de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz Maria Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2856.-26 junio, 2 y 8 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1589/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de RAYMUNDO TORRES RODRIGUEZ, por auto de fecha doce de junio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en mediaciones de la población de la Comunidad Municipal de Ajuchitlán del Progreso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1004.73 metros y colinda con la propiedad de los hermanos Leonides; al sur: 322.29 metros y colinda con Pozo Hondo y la Comunidad; al oriente: 928.04 metros y colinda con propiedad del señor Adolfo Díaz y canal de por medio, y al poniente: 778.88 metros colinda con población de Ajuchitlán, con una superficie total de 57-27-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero, en el folio de derechos reales número 1501 correspondiente al Distrito de Cuauhtémoc, de fecha noviembre de 1987. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad \$ 241,200.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble materia del remate, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos. Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

2867.-26 junio, 2 y 8 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 239/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado VALENTIN CERVANTES VALDEZ en su carácter de apoderado de AFIANZADORA INSURGENTES, S.A., contra LIZBETH HEREDIA GAMBOA Y JUAN SUAREZ MILLAN, el juez señaló las nueve horas del día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado en el presente juicio, inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Jazmines y Alcatraces, en la Colonia Izcalli Cuauhtémoc II, en el municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida 427-3573, a fojas 101, del libro I, sección I, a nombre de JUAN SUAREZ MILLAN, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 mts. con lote 16; al sur: 17.50 mts. con calle Alcatraces; al oriente: 10.41 mts. con calle Jazmines; al poniente: 7.70 mts. con lote 18, con una superficie de 167.72 metros cuadrados y se remata en la cantidad de \$ 325,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS), cantidad en que fue valuado por los peritos.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convóquense postores. Toluca, diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2864.-26 junio, 2 y 8 julio

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 300/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ, en su carácter de endosatario en procuración de AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., contra ROBERTO GARCIA LEON Y MIGUEL ANGEL GARCIA DE LEON, el Juez señala las doce horas del día 4 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre el bien inmueble, embargado en el presente Juicio, ubicado en el lote 18 del inmueble denominado Rancho Santa Elena, ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie total aproximada de 66.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 11.00 m con área privativa número 31, al sur: 11.00 m con área de servicios comunes, al oriente: 6.00 m con área privativa número 33, al poniente: 6.00 m con área común de circulación, con los siguientes datos registrales: Partida No. 296-11140 del Volumen 332, Libro I, Sección I, fojas 33, de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos, a nombre de MIGUEL ANGEL GARCIA DE LEON. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. Convoquense postores. Toluca, doce de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

2873.-26 junio, 2 y 8 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 149/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de la Sociedad Anónima BANCOMER, en contra de ONOFRE LUIS SALVADOR Y/O MAGDALENA CASTILLO DE LUIS, El Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en cuarta almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en un inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.10 metros, 20.10 metros y 8.70 metros en línea quebrada con Claudio Luis Salvador, al sur: 43.20 metros con camino vecinal; al oriente: 72.50 metros con Cristóbal Cruz Alberto; y al poniente: 84.40 metros con Odilón Gil y Leonardo Luis, con una superficie de: 3,478.00 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo los siguientes datos registrales: Volumen XXVII, Libro Primero, partida 718-148 a fojas 34, de fecha 10 de abril de 1989. Señalandose las once horas del día cinco de agosto del año en curso para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$342,630.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), con la respectiva deducción del 10% realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca; a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica

2854.-26 junio, 2 y 8 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 330/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de PRIMO MENDOZA VILCHIS, la C. Juez Civil señaló las trece horas del día veinte de agosto del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero número 162, Colonia Centro, Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 mts. con Leticia Mesa Fajardo y Hermanos; al sur: 7.00 mts. con calle Guerrero; al oriente: 19.00 mts. con Clicerio Rojas; al poniente: 19.00 mts. con Leticia Mesa Fajardo y Hermanos, con una superficie aproximada de 130.00 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 336,898.20 TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores, Jilotepec, México, veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2934 -2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2265/93, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de SILVIA RIVAS ESPITIA Y CANDIDO SALAZAR SALAS. El Juez señaló las diez horas del día trece de agosto del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda del bien inmueble embargado: Un inmueble con construcción de casa-habitación y local comercial, ubicado en la calle Porfirio Díaz Sur No. 8, centro, municipio de Villa Victoria, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.10 m con Abelardo Suárez, sur 50.80 m con Escuela Primaria Guadalupe Victoria, oriente: 14.77 m con calle Porfirio Díaz, poniente: 14.70 m con Eliseo Suárez Reyes, con una superficie total de 743.38 m².

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este Juzgado. Convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 618,030.00 (SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.). Toluca, Méx., a veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2949 -2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 689/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, apoderado de BANCO INVERLAT, S.A., en contra de OSCAR GARCIA ARZATE, MAXIMILIANO ALVAREZ CAMACHO Y ARMANDO OLIVARES ARROYO, con el consentimiento de sus cónyuges las señoras LUCIA GARCIA PEÑALOZA, CECILIA RODRIGUEZ TORRES Y TERESA BERNAL MARTINEZ, el Juez de los Autos con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente Juicio,

consistente en: Un predio ubicado en la calle de Juárez No. 10, en San Antonio la Isla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 14.80 m con Colindres Torres, al sur: 16.10 m con calle Juárez, al oriente en dos líneas, una de: 29.97 m y otra de 1.70 m con calle Francisco I. Madero, y al poniente: 51.20 m con Manuel Torres Molina. Con una superficie de: 879.00 m². Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle Estado de México, bajo el libro primero, sección primera, partida 674, 6, 7 y 4, volumen XI, foja 109, "ciento nueve", de fecha 15 de octubre de 1984, propiedad del demandado ARMANDO OLIVARES ARROYO. Señalándose las 11:00 horas del día 19 de agosto de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$292,865.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los 26 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

2945 -2, 8 y 14 julio

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 587/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de MARCO ANTONIO ENRIQUEZ ROSTRO Y OTRA, se señalaron las 13:00 horas del día 11 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la calle Morelia número 419, casa 111, lote 6, Conjunto Los Girasoles, en San Lorenzo Tepaltitlan, municipio de Toluca, México, consistente en casa habitación que consta de planta baja con cochera, estancia comedor, cocina, escalera y patio de servicio y planta alta, dos recámaras, un baño, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 2.900 m con jardín y 1.950 m con casa número 112, al sur: 2.900 m con garage y 2.100 m con garage en la casa número 112, al oriente: 1.300 m con garage de la casa número 112 y 2.875 m y 2.950 m, en ambas con casa número 112; y al poniente: 6.400 m con casa número 110 y 0.650 m con garage, con un área construida de 54.65 m², y con una superficie de 56.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 14812425, a fojas 23 del libro primero, sección primera, volumen 334, a nombre de Marco Antonio Enriquez Rostro, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores.-Dado en Toluca, México, a los 18 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2943 -2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 849/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCACREMI, S.N.C., ahora S.A., en contra de EJIDO SAN PEDRO DE LOS BAÑOS SECTOR DE PRODUCCION LOS BECERRIL Y OTROS. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: 1.- Un inmueble ubicado, en San Pedro de los Baños, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.63 m con Remigio Cruz, al sur: 54.42 m con Ernesto Becerril, al oriente: 49.38 m con Ernesto Becerril, al poniente: 53.42 m con Encarnación Gómez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro Primero, Sección Primera, bajo la partida número 303, del volumen XXII, fojas 115, de fecha catorce de abril de mil novecientos ochenta y tres a favor de Celedonio Becerril Basilio, 2.- Inmueble ubicado en la Población de San Pedro de los Baños municipio de Ixtlahuaca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.20 m con Carlos Becerril, al sur: 52.00 m Homobono Felipe, al oriente: 57.80 m con Gonzalo Basilio, al poniente: 57.32 m con Ernesto Becerril, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro Primero, Sección Primera, bajo la partida número 313 del volumen XXII fojas 117, de fecha 14 de abril de 1983, a favor de Modesto Becerril Petra.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, 18 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2947.-2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1110/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALICIA SANCHEZ INIESTA en contra de ANGELINA VARGAS GONZALEZ, se señalan las nueve horas del día siete de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en la calle de San Mateo Oxtotitlán número 38, Colonia Jorge Jiménez Cantú, municipio de Toluca, México, con una superficie total de 120 00 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con Alejandro Juárez Flores; al sur: 15 00 metros con Yolanda Miranda Ayala; al oriente: 8.00 metros con calle San Mateo Oxtotitlán; al poniente: 8.00 metros con Héctor Gabriel Quiroz Díaz, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M N), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad, y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, el día treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2941.-2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 1593/93, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de JESUS MARTINEZ MALVAEZ, ANSELMO MARTINEZ MALVAEZ, JUAN MARTINEZ MALVAEZ, ALFREDO CRUZ MONTOYA Y J. REFUGIO MARTINEZ MELCHOR. El C. Juez señaló las diez horas del día veinte de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien mueble embargado: 1.- Lote terreno rústico de labor ubicado en domicilio conocido en el poblado de Huemetta, municipio de Jocotitlán, Estado de México, medidas y colindancias, norte: cinco líneas 94 90 mts., 90.00 mts., 90.00 mts., 102.00 mts., 108.00 mts., con Camino Real y propiedad de Juan Cid Gil, Mariana Nava y Santos Jorge Lara, al sur: cinco líneas 85.40 mts., 10.70 mts., 137.80 mts., 60.60 mts., 242.00 mts., con Camino Real, Santos Jorge Lara, Othón Nieto Valle, Valentín Barranco Cuevas, María Barranco Cuevas y María Barranco Garduño, oriente: cuatro líneas 111.50 mts., 237.80 mts., 56.00 mts., 40.00 mts., con Othón Nieto Valle, Sabas Osornio Fonseca y María Trinidad Cruz y Barranca, poniente: cinco líneas: 36 50 mts., 15 00 mts., 150.00 mts., 118.10 mts., 60.00 mts., con Camino Real. área total: 27-00-00 Has. Tractor agrícola marca Ford, modelo F6600, número de motor OXE1107121. No de serie X1070, color azul, llantas en regular estado y sin ningún implemento agrícola, mismo que se encuentra en mal estado de uso. Tractor agrícola marca Jhon Deere modelo 2755, número de motor 14137, número de serie 3873, color verde, con llantas en regular estado de uso con arado marca Swecomex, número de serie 63429, rastra Lamex M.F., número de serie 8412, y cultivadora FIA97, NO-01-C-011, mismo que se encuentra en mal estado de uso, valor del terreno TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., valor del tractor descrito, en primer término VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N., valor del tractor y cultivadora descrito, en segundo término, VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N., gravámenes: crédito de habilitación o avío con \$88,000,000.00 00/100 M.N., otorgado por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. BASE: TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS.- Se convocan postores y se citan a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en las del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México. Toluca, Méx., a 24 de junio de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2944 -2, 8 y 14 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 793/97, la C. DOMINGA EUSTOLIA ROJAS MARTINEZ, promueve en la Via de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio "La Huerta", ubicado en: Domicilio bien conocido. Barrio de los Reyes, Municipio de Tultitlán, Estado de México, hoy calle Boulevard Poniente, esquina con calle Joaquín Amaro, Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 2.85 m con calle Joaquín Amaro, al sur: en 9.58 m con Carmen Rojas Ocaña, al oriente: en 18.50 m con calle Boulevard Poniente, al poniente: en 17.26 m con Félix Rojas García y Miguel Ventura Rojas García, con una superficie total de: 111.03 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1036-A1.-3, 8 y 13 julio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

JOSE CRUZ HUMBERTO CARRILLO INDA, promueve en el expediente numero 39/98, relativo al juicio ordinario civil, en contra de C DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, MARIKO, S.A., TORANAGA, S.A. Y NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO, LIC. DAVID R. CHAPELA, las prestaciones que se indican: DEL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO: A) La inscripción en los libros del registro a su cargo en el asiento 54, del libro I, volumen 88, sección primera, respecto de la compra venta del lote 56 manzana 27, del distrito H-32-A, Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, la inscripción en el asiento 85, del libro primero, volumen 88, sección primera, lote 55, manzana 27, del distrito H-32-A, Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por medio de la escritura 15,712, volumen 402, de fecha primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. B) Los daños y perjuicios ocasionados, los cuales deberán ser cuantificados de acuerdo a las constancias procesales y probanzas en ejecución al dictarse sentencia. C) Los gastos y costas. DE MARIKO, S.A.: A) La inscripción de compra-venta efectuada por el suscrito del lote número 55, manzana 27, del distrito judicial H-32-A, Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento 75, libro primero, volumen 88, sección primera, de la escritura 15,712, volumen 402, del primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, elaborada por el Notario Público Número Cuatro, del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Lic. David R. Chapela. DE TORANAGA, S.A.: A) La inscripción de compra-venta, efectuada por el suscrito del lote número 56, de la manzana 27, del distrito H-32-A, Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento 54, del libro primero, volumen 88, sección primera, escritura número 15,712, volumen 402, de fecha primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN, MEXICO, LIC. DAVID R. CHAPELA: A) La entrega de la escritura de compra-venta, número 15,712, volumen 402, de fecha primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, que elaboró respecto de la compra-venta de los lotes 55 y 56, manzana 27, del distrito H-32-A, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, en virtud de que se le contrato como Fedatario, como perito en derecho, para elaborar la escritura, habiéndosele ya hecho el pago total de los honorarios por dicha gestión, de tal manera que deberá intervenir en el presente juicio, para dar cumplimiento a sus obligaciones personales. B) Los daños y perjuicios que me puedan ocasionar por haber realizado la escritura. C) Los daños y perjuicios causados por haberse abstenido de entregar la escritura elaborada bajo el número 17 712, volumen 402, de fecha primero de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, y estar registrada en el Registro Público de la Propiedad de Cuautitlán, México. Debiéndose emplazar a la parte demandada REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, MARIKO, S.A. DE C.V., TORANAGA S.A. DE C.V. Y NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO LIC. DAVID R. CHAPELA, por medio de edictos. Haciéndoles saber a dichos demandados que deben de presentarse dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este tribuna una copia integra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado este termino no comparecen por si, o por apoderado se seguira el juicio en rebeldia y las posteriores notificaciones aun as de caracter personal se les harán en términos de los articulos 185 y 195 del Código Procesal en consulta

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden a los veintitrés dias del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

2866 -26 junio, 8 y 20 julio

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

GERARDO OCTAVIO MARTINEZ CHAVARRIA, demanda en el Juicio ESCRITO, en el expediente numero 187/98, a CARLOS PALLARES BARRIOS Y LAURA HERNANDEZ BUENO, respecto de la casa número cinco del Condominio "A", cerrada Edward Salk número dos, Colonia Granjas de San Cristóbal, Condominio Residencial Villa Florida, en Coacalco, Estado de México. Asimismo se ordena emplazar a los demandados por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación Coacalco, Estado de México, a 9 de junio de 1998 - Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica

2869 -26 junio, 8 y 20 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

MARIA MAGDALENA MUÑOZ GONZALEZ

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor CARLOS ROMERO HERNANDEZ, bajo el expediente número 196/98-2 promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole Divorcio Necesario, por las causales previstas en las fracciones VIII y XI del artículo 253 del Código Civil vigente y el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. El Juez por auto de fecha uno de abril del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio ordeno su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que debiera presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo a la demandada que si pasado el termino concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldia haciéndole las subsecuentes notificaciones y aun las personales por lista y boletín judicial. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho dias se expide el presente a los doce dias del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Segunda Secretario de Acuerdos Lic. Silvia Cruz Salinas -Rúbrica

2870 -26 junio, 8 y 20 julio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: JOSE HERNANDEZ MARIA.

Se hace de su conocimiento que MARTIN HERNANDEZ OLVERA, bajo el expediente 250/98-2, promueve Juicio Ordinario Civil, (rescisión de contrato), respecto del inmueble identificado como lote 33B de la manzana 213, de la cerrada 16 de Septiembre, Col Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 21.00 m con Martín Hernández Olvera, al sur en 21.00 m con Trinidad Maldonado, al oriente, en 8.00 m colinda con Raymundo Laguna Gómez y Ciria Muñoz Hernández, al poniente, en 8.00 m con Joaquín Pimentel Otero. Con superficie total de 168.00 m².

El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda por auto de fecha 7 de abril de 1998, y por auto de fecha 12 de junio de 1998, por desconocerse su domicilio, se ordenó el emplazamiento a Juicio por edictos, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta o en la tabla de avisos de este Juzgado, una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento con el apercibimiento que de no comparecer, dentro del término señalado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las notificaciones posteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, se expiden las presentes a los 18 días del mes de junio de 1998 -Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco -Rúbrica.

998-A1 -26 junio, 8 y 20 julio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 186/98, AGUSTIN ELEUTERIO HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en el paraje denominado "Shinsho", en el pueblo de San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, México, el cual mide y linda al norte: 18.40 mts. y linda con María Martínez Valencia; al sur: en dos líneas de 79.40 y otra de 38.27 mts. y linda con Arturo Martínez Lovera y con Eduardo Salazar Eleuterio; al oriente: en seis líneas la primera de 15.90 mts.; la segunda de 38.00 mts.; la tercera 57.40 mts.; la cuarta de 36.20 mts.; la quinta de 40.00 mts.; y la sexta de 48.60 mts. y linda con Arturo Matías Lovera y Crecencio Caballero; al poniente: en tres líneas, la primera de 54.00 mts.; la segunda 80.00 mts.; la tercera de 70.20 mts. y colinda con Canal de la S.R.H, así como con la carretera del pueblo de San José del Tunal.

El Ciudadano Juez por auto de fecha veintinueve de mayo del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el bien inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de Ley, Atlacomulco, México, 5 de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

2961.-3. 8 y 13 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUAN RENDON GARCIA.

ISABEL TREJO SANTIAGO, en el expediente número 324/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 47, manzana 74, de la Color a Evolución, Super 24 de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 46; al sur 16.82 m con lote 48, al oriente: 9.00 m con Avenida Sor Juana Inés; al poniente: 9.00 m con lote 22, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

673-B1.-26 junio, 8 y 20 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

GUILIERMO GOMEZ POSADA.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 46/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido en su contra por ROSALIA FLORES LOPEZ, le demanda las siguientes prestaciones: a)- La disolución del vínculo matrimonial que nos une por las causales que en hechos de la demanda invoca; b).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo de nombre WILDHEM GOMEZ FLORES, c).- El pago de una pensión a razón de dos días de salario mínimo diarios; d).- La disolución de la Sociedad Conyugal y liquidación de la misma y e).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine. Por lo que en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, comparezca al local de este H. Juzgado ubicado en Francisco I. Madero Número 1, Barrio del Centro, Sultepec, México, dando contestación a la instaurada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en rebeldía, tendiendo por contestada la demanda en sentido negativo, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta población para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán por Lista y Boletín Judicial en términos de los Artículos 185 y 195 del Código Adjetivo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta población; dado en la Villa de Sultepec, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Jorge Daniel López González.-Rúbrica.

2862.-26 junio, 8 y 20 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

En el expediente número 208/98, BERNARDINA ROBLEDO MIRANDA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en "Cerro del Pino", perteneciente a la población de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, el cual tiene una superficie total de 1,500.00 m²., que mide y linda, norte: 60.00 m colinda con Ofelia Martínez, sur: 60.00 m colinda con Andrés Mancilla Medina, oriente: 27.00 m colinda con Lucio Alcántara Peña, poniente: 23.00 m colinda con camino vecinal.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dado en Ixtapaluca, a 12 de junio de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

2954 -3, 8 y 13 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que los C. FRANCISCO, ALBERTO Y CLEMENTE de apellidos RAMIREZ SANCHEZ, en el expediente número 316/98, tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México, promueven diligencias de información ad perpetum, respecto del inmueble propiedad particular denominado El Calvario, situado en el camino del poblado de Mihuacan, municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 3,824 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con Ascensión García; al sur: 16.00 mts. con Anastasio López Galicia; al oriente: 247.20 mts. con Porfirio González de Valle, al poniente: 246.30 mts. con camino a Mihuacan.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados en Amecameca, México, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica

2970.-3, 8 y 13 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 410/98-2.
SEGUNDA SECRETARIA

RAYMUNDO RODRIGUEZ DELGADO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado El Compa, ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: a. norte: 81.05 m y linda con Agustín Ruiz Vásquez; al sur: 81.25 m y linda con Patricio Rodríguez; al oriente: 21.80 m y linda con Alejandro Ibeño; al poniente: 23.00 m y linda con calle Primero de Enero, con una superficie total aproximada de 1,833.44 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica

2914.-30 junio, 3 y 8 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 564/95, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RANULFO ALFREDO BADILLO, en contra de SONIA CARDENAS CASTRESANA, el Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepanltla, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate el bien inmueble ubicado en calle Pinzón número 51, fraccionamiento Las Alamedas en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las 12.00 horas del día 4 de agosto del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 208,500.00 (DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes

Debiendo publicar en el Diario Oficial de GACETA DEL GOBIERNO, lo que hacerse presentarse por tres veces dentro del término de nueve días. Fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Tlalnepanltla veintidós de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1010 A1.-30 junio, 3 y 8 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5756/98, GUADALUPE DANIEL MENDIOLA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.40 m con Tranquilina Mendiola Castañeda; sur: 16.40 m con Tranquilina Mendiola Castañeda; oriente: 12.20 m con calle de Girasoles; poniente: 12.20 m con Joaquina Mireles González Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2958.-3, 8 y 13 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5801/98, MIRIAM MARTINEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.75 m con Rosa María Martínez Guzmán; sur: 16.75 m con Martha Martínez Guzmán; oriente: 22.63 m con pasillo de 4.00 m de su propiedad; poniente: 22.63 m con Marciano Baeza. Superficie aproximada de 380.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2963.-3, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 3567/98, MA. ASCENCION HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 58.50 m con paso de servidumbre, sur: 54.50 m con Gustavo Olvera Rosas, oriente: 18.90 m con Enrique Juárez, poniente: 15.00 m con Avenida Principal. Superficie aproximada de: 957.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2915.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 2262/96, PABLO ARREOLA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pensamiento, Col. Buenos Aires, el inmueble denominado "Cuaupachuca", municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México mide y linda: norte: 10.00 m con calle Pensamiento; sur: 10.00 m con Luis Rios Castañeda, oriente: 35.00 m con Simón Cortez, poniente: 35.00 m con Félix Valenzuela. Superficie aproximada de 350.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 4119/98, ELIAS ARELLANO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Izquiltán, predio denominado "Yacuictale" municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 96.90 m con camino; sur: 89.00 m con Luis Zacate; oriente: 63.92 m con regadera; poniente: 60.48 m con Gil Pérez. Superficie aproximada de 6,246.24 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 4120/98, C. ENEDINA MORALES CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequexquihua, predio denominado "Calyecac", municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 39.70 m linda con Ignacio Morales Cervantes; sur: 41.00 m linda con Avenida Hidalgo; oriente: 36.45 m linda con Rosalio Castillo Morales; poniente: 42.70 m linda con Cerrada de Hidalgo. Superficie aproximada de 1.596.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio

Exp. 04169/98, ALFREDO MONTES BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Lerdo, Colonia 2 de Marzo, predio denominado "Inominado", municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 30.03 m con José Lucio Medrano González; sur: 30.03 m con Magdalena Prado Oliva; oriente: 10.03 m con calle Lerdo; poniente: 10.03 m con lote baldío. Superficie aproximada de 301.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 4168/98, BONIFACIO CONTRERAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, predio denominado "Santo Entierro", municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 40.00 m con Martín Contreras, sur: 40.00 m con Flora Tlacuilo Maldonado; oriente: 10.00 m con Víctor García; poniente: 10.00 m con Av. de las Granjas. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 4175/98, JUAN E. VALENCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Amajac, Barrio Nonoalco, predio denominado "Tlatelco", municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.15 m con Cerrada Jalisco, sur: 11.15 m con Angela García; oriente: 20.90 m con Miguel Díaz Baltazar; poniente: 20.70 m con María Eugenia Corona de Limón. Superficie aproximada de 275.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 4172/98, C. VICTOR ALTAMIRANO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Callejón del Naranjo, Atenco, predio denominado "El Peral", municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 56.30 m con Ambrosio Oliveros Vázquez; sur: 75.15 m con Callejón del Naranjo; poniente: 33.72 m con Angela Avila Vda de Cardel. Superficie aproximada de 850.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 4174/98. PEDRO TRUEBA RAMIREZ Y MA IRENE DOMINGUEZ MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda Sacatenco, San Cristóbal Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.10 m linda con Juan Hernández Soto; sur: 04.10 m linda con Cerrada de Sacatenco, 05.57 m linda con Epifanio Moreno y Sandra Tavera; oriente: 30.10 m linda con María de Lourdes Auinlón Mata; poniente: 14.10 m linda con Epifanio Moreno y 14.80 m linda con Sandra Tavera. Superficie aproximada de 233.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio

Exp. 4173/98. BENJAMIN BADILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 24.15 m con camino, sur: 24.15 m con Crescencio Enciso S.; oriente: 18.10 m con calle; poniente: 18.10 m con Ramón Vega S. Superficie aproximada de 437.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio

Exp. 4117/98. C. ANASTACIO CONDE CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atenguillo, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 29.55 m con sucesión de Jesús Conde hoy Martín Castillo Conde; sur: 34.60 m con María de Jesús Conde hoy Benito Velázquez Conde; oriente: 16.45 m con calle Brasil; poniente: 16.35 m con Rafaela Conde hoy Refugio Zarco Bojórques. Superficie aproximada de 524.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 4118/98. C. ANASTACIO CONDE CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atenguillo, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 84.00 m con Benjamín Conde Constantino; sur: 76.00 m con Santos Ruiz hoy Miguel Ruiz Roldán; oriente: 32.50 m con Antonio López; poniente: 34.55 m con Francisco Zambrano hoy camino. Superficie aproximada de 2,682.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S

Exp. 1572/98. C. JOSE REFUGIO MENDOZA BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda: norte: 37.50 m y linda con calle Justo Sierra, sur: 24.80 m y linda con Asunción Mendoza Hernández, oriente: 27.00 y linda con Antonio Ramírez Alcivar; poniente: 23.00 m y linda con callejón privado. Superficie aproximada de: 735.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio

Exp. 1530/98. JOSE VICENTE MENESES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México mide y linda: norte: 47.70 m linda con ejido; sur: 35.90 m linda con calle Ascención Alvarez; oriente: 34.03 m linda con Lidia Lucio Sandoval; poniente: 33.80 m linda con calle Solidaridad. Superficie aproximada de: 1,418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 1529/98. INDALECIO MARQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 18.35 m linda con Joel Badillo Hernández; sur: 10.50 m linda con Av. Torrentes Piedras Negras; sur: 7.15 m linda con Román García Juárez; oriente: 26.97 m linda con Juan Márquez de la Rosa; oriente: 14.96 m linda con Román García Juárez; poniente: 39.34 m linda con Antonio Cisneros Pimentel. Superficie aproximada de 652.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 1531/98. INDALECIO MARQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 6.35 y 13.43 m linda con Lorenzo Márquez de la Rosa; sur: 11.10 y 3.80 m linda con Av. Torrentes Piedras Negras; oriente: 16.95 m linda con Av. Casimiro L. Martínez; poniente: 17.85 m linda con Miguel Márquez Martínez. Superficie aproximada de: 314.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 1532/98, CESAREO LUCIO MARTINEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 14.00 m linda con Av. Rosendo Arnaiz, sur A: 7.55 m linda con Saturnino y Francisca Guzman C., sur B: 3.05 m linda con Eloisa Martínez Benitez, oriente: 28.54 m linda con Eloisa Martínez Benitez, oriente B: 8.46 m linda con Eloisa Martínez Benitez, poniente: 30.30 m linda con Eloisa Martínez Benitez. Superficie aproximada de: 301.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4170/98, RAYMUNDO CANTERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 8, manzana 4, Col. La Concepción, Ocoatlco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, inmueble denominado "La Concepción", mide y linda: norte: 39.95 m con Rosa García Castillo, sur: 40.00 m con Cantero Hernández, oriente: 9.90 m con calle Robles, poniente: 9.93 m con Juan Vite. Superficie aproximada de: 319.17 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 4167/98, C. DAVID RAMOS BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Atentech", mide y linda: norte: 19.50 m con Martín Ramos, sur: 20.00 m con Dolores Mejía; oriente: 34.20 m con camino Nacional; poniente: 34.00 m con María Salazar. Superficie aproximada de: 470.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 4166/98, C. BENJAMIN BADILLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Mixtelco",

mide y linda: norte: 17.20 m con Enriqueta Buendía; sur: 18.45 m con Pedro Cárdenas Y/O; oriente: 7.35 m con Enriqueta Buendía; poniente: 9.70 m con Francisco Islas. Superficie aproximada de: 191.22 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 4164/98, C. BERTHA LEDEZMA Y MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Hutzilhuacan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 44.00 y 26.00 m con Jesús Pérez García y Arnulfo; sur: 70.00 m con Víctor M. Ledezma Madrigal; oriente: 18.50 m con calle Allende; poniente: 13.50 m con Juan Prado García. Superficie aproximada de: 1,260.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 3501/98, IRMA OLIVARES ALPIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, predio denominado "San Francisco", mide y linda: norte: 10.54 m con calle Fresno; sur: 10.00 m con Juventina Hernández López; oriente: 29.43 m con Juventina Hernández López; poniente: 32.90 m con Juventina Hernández López. Superficie aproximada de: 319.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 4171/98, REYNA ANTONIA MONTAÑEZ ISLAS Y CLEMENTINA ELVIRA ISLAS MONTAÑEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Teopanixpa", mide y linda: norte: 19.00 m con Carolina Islas Montañez; sur: 19.00 m con calle Netzahualcōyotl; oriente: 12.00 m con calle Tezoyo; poniente: 12.00 m con Agustín Montañez Islas. Superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 4165/98, CARLOS JUAREZ PELAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de

México, el predio denominado "Ahuehuate", mide y linda: norte: en dos líneas la primera de 39.50 m con Ramón Ramírez y la segunda de 81.40 m linda con Margarito Herrera Juárez, al sur: en cuatro líneas la primera 35.30 m de poniente a oriente; y linda con camino, la segunda línea de 14.50 m llendo al norte de poniente a oriente, una tercera de 40.60 m regresando al sur, de poniente a oriente y última línea de 55.50 m llendo al norte de poniente a oriente y linda con Arturo Aguilón, al oriente, en cinco líneas la primera de 26.50 m de norte a sur y linda con Margarito Herrera Juárez, una segunda de 67.50 m de norte a sur llendo al poniente y linda con camino, una tercera de 41.70 m de norte a sur llendo al poniente y linda con Arturo Aguilón, una cuarta línea de 78.00 m de sur a norte llendo al poniente y linda con Luis de la Vega, y última línea de 60.50 m de norte a sur llendo al poniente y linda con Luis de la Vega, al poniente: con una línea de 62.90 m linda con propiedad del pueblo. Superficie aproximada de: 8,949.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1276/98, ARMANDO DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepocho, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Atlixco", mide y linda: norte: 52.50 m con calle sin nombre; sur: 46.00 m con Cándido Díaz Bazán; oriente: 17.00 m con Cándido Díaz Bazán; poniente: 28.00 m con Cándido Díaz Bazán. Superficie aproximada de: 1,108.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 1275/98, PIEDAD SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Piedras Negras", mide y linda: norte: 30.00 m y linda con Bernabé Martínez Martínez; sur: 30.00 m y linda con Luis Sánchez Martínez; oriente: 15.00 m y linda con Gema P. actualmente Gloria Martínez Mendoza; poniente: 15.00 m y linda con calle Decreto No. 20. Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 1528/98, C. JOSE LUIS MONROY RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.50 m y linda

con Enrique Guzmán; sur: 6.60 y linda con Armando Aguilar Blanco, 18.90 m y linda con Víctor Soots; oriente: 35.00 m y linda con Josefina Martínez; poniente: 35.00 m y linda con calle Zaragoza. Superficie aproximada de: 892.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 915/98, LIC. ARTURO GARCIA GONZALEZ, SECRETARIO MUNICIPAL REPRESENTANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE NOPALTEPEC DISTRITO DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 72.20 m y linda con Crispín Loon y Atrio de Iglesia, sur: 71.05 m y linda con calle 5 de Febrero; oriente: 21.00 m y linda con calle 16 de Septiembre; poniente: 17.10 m y linda con calle Zaragoza. Superficie aproximada de: 1,364.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2893.-30 junio, 3 y 8 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5462/98, RAMON VALDEZ QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Nilo No. 104, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.50 m con calle Río Nilo, sur: 7.50 m con Trinidad Díaz, oriente: 9.35 m con Leopoldo García Pichardo, poniente: 9.35 m con Leopoldo García Pichardo. Superficie aproximada de: 70.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2912.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 5589/98, MARIA DE LA LUZ RAMIREZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 5, Int. 2, en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.45 m con María del Consuelo Ramírez Valdez, al sur: 16.45 m con Sergio Ramírez Valdez, al oriente: 7.20 m con Salomón Romero, al poniente: 7.20 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 118.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2902.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 5479/98, JUAN LUIS MOYA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, privada Insurgentes S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 20.00 m con Juan Pérez Pérez, sur: 20.00 m con Isidro Cortez R., oriente: 9.00 m con Anselmo Ramírez, C., poniente: 9.00 m con calle privada denominada condominio Insurgentes Oriente. Superficie aproximada de: 180.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2894.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 5468/98, CATALINA RAMIREZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 5, Int. 4, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.45 m con Félix Ramírez Valdez, al sur: 16.45 m con Magdalena Ramírez Flores, al oriente: 8.00 m con Salomón Romero, al poniente: 8.00 m con pasillo de servidumbre. Superficie aproximada de: 131.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2897.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 5468/98, PETRA VALDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Natividad Segunda Sección en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 86.90 m en dos líneas, 64.00 m con Josefina García Ramírez y 22.90 m con Francisco García, al sur: 86.80 m con Plácido del Río García, al oriente: 15.70 m con calle 3 de Marzo, al poniente: 16.55 m con dos líneas: 9.25 m con Martín Quiroz González y 7.30 m con Francisco García. Superficie aproximada de: 1,217.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2903.-30 junio, 3 y 8 julio.

Exp. 5451/98, VALENTE FIRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 26.00 m con zanja medianera, al sur: 27.00 m con zanja medianera, al oriente: 195.30 m con zanja medianera, al poniente: 194.30 m con Florentino Corral. Con una superficie aproximada de: 5,964.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2901.-30 junio, 3 y 8 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4707/98, GLORIA SANTA DIAZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.25 m con Felipe Hernández; sur: 35.25 m con Ofelia Teresa Díaz Granados; oriente: 6.75 m con calle Melchor Ocampo; poniente: 6.75 m con Ma. Guadalupe Díaz Granados. Superficie aproximada de 244.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona, C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbricas.

2964.-3, 8 y 13 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4,722/98, LUCIA ELVIA DIAZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.75 m con Ma. Guadalupe Díaz Granados; sur: 36.25 m con Jesús Carrillo Rodríguez; oriente: 6.75 m con Ofelia Teresa Díaz Granados; poniente: 7.00 m con camino al Rancho La Hortaliza. Superficie aproximada de 253.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca México, a 27 de mayo de 1998.-C. Auxiliar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2965.-3, 8 y 13 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4709/98, OFELIA TERESA DIAZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 36.25 m con Gloria Santa Díaz Granados; sur: 36.25 m con Jesús Carrillo Rodríguez; oriente: 6.75 m con calle Melchor Ocampo; poniente: 6.75 m con Lucía Elvia Díaz Granados. Superficie aproximada de 244.68 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Auxiliar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2966.-3, 8 y 13 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4708/98, MA. GUADALUPE DIAZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.25 m con Felipe Hernández; sur: 38.75 m con Lucía Elvia Díaz Granados; oriente: 6.75 m con Gloria Santana Díaz Granados; poniente: 7.00 m con camino al Rancho La Hortaliza. Superficie aproximada de 269.99 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de mayo de 1998.-C. Auxiliar del C. Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbrica.

2967.-3, 8 y 13 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5790/98, VERONICA LANDEROS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sitio llamado El Paredón, San Luis Mextepec, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 158.90 m con Refugio Alvarado; sur: 158.90 m con Refugio Alvarado; oriente: 9.00 m con Raya del Ejido; poniente: 9.00 m con camino a Zinacantepec Superficie aproximada de 1.430.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2971.-3, 8 y 13 julio

Exp. 5791/98, JOSE NERI HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Nayarit s/n, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.50 m con Jesús Morales; sur: 6.50 m con paso de servidumbre; oriente: 10.85 m con Armando Mendieta Leyva; poniente: 10.85 m con Arturo Linares S. Superficie aproximada de 70.52 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2971.-3, 8 y 13 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4352/98, PETRA PLASCENCIA CIERTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende No. 20, Cabecera Municipal de Los Reyes la Paz de este distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Emma Galindo Castillo y 33.40 m con Pablo Medrano; al sur: 15.00 m con Agustín Ramírez y 33.40 m con Lino Serrano; al oriente: 11.00 m con Lino Serrano y 2.40 m con calle Allende; al poniente: 13.00 m con Antonio Ortiz. Superficie de 177.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2956.-3, 8 y 13 julio

Exp. 1821/98, EUFROCINA PAZARAN AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I Madero, Zapotlán, municipio de Atenco, de este distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 17.67 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 4.00 m con Francisco Guerra, al oriente: 55.00 m con Dolores Ramírez y Celestino Rojas; al poniente: 54.27 m con Jiménez Aguilar Daniel. Con superficie de 972.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 22 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2956.-3, 8 y 13 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 618/98, C. ABEL CRUZ CHIMAL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 41.20 con carretera; al sur: 35.10 con un camino; al oriente: termina en punta; al poniente: 17.40 con Doroteo Santiago Leonardo. Superficie de 356.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2973.-3, 8 y 13 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1362/98, AGUEDA SUAREZ ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón privado sin número Tecamac, predio denominado Totitla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.00 m con callejón privado, 2º 2.00 m con entrada particular; sur: 30.75 m linda con Manuel Orihuela Segura; oriente: 2.00 m linda con entrada particular, el 2º 28.00 m linda con Ignacio y Federico Orihuela Segura; poniente: 41.40 m linda con Antonio, Pablo, Lucina Orihuela Segura Superficie aproximada de 1,038.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1376/98, ANDRES GUTIERREZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, predio denominado Axalpa, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 131.50 m linda con Florencio Sandoval Gutiérrez y Alberto Velázquez; sur: 160.00 m linda con camino frente al Fracc. Portal Ojo de Agua; al este: 213.00 m linda con Florencio Reyes; al oeste: 197.00 m linda con camino Superficie aproximada de 29,389.83 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1524/98, POLICARPO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal sin nombre, San Pablo Tecalco, predio denominado Tecolal, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 240.50 m linda con propiedad del Sr José Hernández Díaz; sur: 209.21 m linda con Rogelio Hernández

Germán; oriente: 122.50 m linda con un camino, poniente: 169.60 m linda con el Sr. Adolfo Hernández Palma Superficie aproximada de 2-60-00 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1504/98. RAFAEL ANTONIO ROSALES SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacan, predio denominado Sin Nombre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 53.00 m y linda con Felipe Mejía Aguilar; sur: 20.00 m y linda con León Apolonia Sánchez Fragoso; sur: 37.50 m linda con Socorro Hernández; oriente: 58.00 m linda con Socorro Hernández; poniente: 11.00 m y linda con callejón Santa Anita. Superficie aproximada de 1,192.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio

Exp. 1484/98, BEATRIZ GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cedros de la Colonia Los Olivos, predio denominado Lote 10, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.30 m linda con Rafael Juárez, sur: 16.30 m linda con Vicente López, oriente: 6.80 m y linda con lote 12; poniente: 6.80 m linda con calle Cedros. Superficie aproximada de 110.84 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 657/98. PATRICIA PEDRAZA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda norte: 20.00 m linda con Paulino Aguilar Aguilar, sur: 20.00 m linda con callejón, oriente: 10.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 10.00 m linda con Paulino Aguilar Aguilar. Predio denominado "Tepancola". Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 479/98, MAYTE VICTORIA ALVAREZ HUERTA EN REPRESENTACION DEL MENOR TOMAS GEOVANNY JIMENEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda norte: 21.00 m linda con Alfonso Chávez Cerecedo; sur: 21.00 m linda

con Jorge Aguilar Rodríguez; oriente: 10.00 m linda con Teresa Alanís Medina; poniente: 10.00 m linda con Andador. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 478/98. JUANA ROMERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Mayté Victoria Alvarez Huerta; sur: no tiene por terminar en punta; oriente: 55.00 m linda con Barranca; poniente: 50.00 m linda con María Josefina Chávez Cervantes. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 525.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 477/98, CARLOS PASCUAL GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 105.00 m linda con Barranca, 2o. 25.00 m con Mayté Victoria Alvarez Huerta; sur: 16.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 86.00 m linda con Barranca, poniente: 40.00 m linda con Andador 2o. 60.00 m con Mayté Victoria Alvarez Huerta, 3o. 36.00 m con María Josefina Chávez Cervantes. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 3,336.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 431/98, IVAN ANTONIO CORONEL ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 6.00 m linda con Benjamín Morales León; sur: 6.00 m linda con calle la Estrella; oriente: 11.00 m linda con calle la Estrella; poniente: 11.00 m linda con Benjamín Morales León. Predio denominado "Tezocupa". Superficie aproximada de: 66.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 430/98, ALICIA MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.50 m linda con Andador; sur: 11.50 m linda con Andador; oriente: 21.00 m linda con Raúl Sandoval Alaniz; poniente: 21.00 m linda con Juan Jiménez Martínez. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 241.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 429/98, BERNARDINO SANDOVAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Jorge Aguilar Rodríguez; sur: 10.00 m linda con Andador; oriente: 25.00 m linda con Teresa Alanís Medina; poniente: 25.00 m linda con Raúl Sandoval Alanís. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 427/98, ALFONSO CHAVEZ CERECEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Andador; sur: 10.00 m linda con Jorge Aguilar Rodríguez; oriente: 21.00 m linda con Joice Odette Sandoval A.; poniente: 21.00 m linda con Jorge Aguilar Rodríguez. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 426/98, CECILIO CARRILLO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Andador; sur: 10.00 m linda con Raúl Sandoval Alanís; oriente: 21.00 m linda con Juan Guzmán Pérez; poniente: 21.00 m linda con Andador. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 425/98, MARIA ISABEL CARRILLO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Andador; sur: 10.00 m linda con Andador; oriente: 21.00 m linda con Alicia Martínez Mendoza; poniente: 21.00 m linda con Andador. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 414/98, JESUS GUZMAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Andador; sur: 20.00 m linda con Jorge Aguilar Rodríguez; oriente: 21.00 m linda con Jorge Aguilar Rodríguez; poniente: 21.00 m linda con Joice Odette Sandoval. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 420.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 412/98, ROCIO ROMANO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 7.53 m con Constancio Romano César; sur: 6.37 m linda con carretera Otumba, a San Marcos Ahuatepec; oriente: 19.74 m con Constancio Romano César; poniente: 19.49 m con Mario Romano Cortés. Predio denominado "Xoxontitla". Superficie aproximada de: 132.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 411/98, JOSE LUIS GONZALEZ RICO Y CONSTANTINO GONZALEZ MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Coamilpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 386.00 m linda con carretera; sur: 275.00 m linda con Barranca; oriente: 210.00 m linda con Andrés Lemus; poniente: 279.00 m linda con carretera. Predio denominado "Lachirioag". Superficie aproximada de: 80,807.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 410/98, ANGEL MONTALVO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Buenavista, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m con Ricardo Tinoco, al norte: 19.50 m con Jaguey; sur: 46.00 m con Sara Montalvo, al sur: 12.60 m con Campo de Fútbol; oriente: 162.00 m con Ancelmo Olvera; poniente: 15.00 m linda con Jaguey 2o. 108.00 m con María Montalvo Mendoza, 3o. 40.00 m con Campo de Fútbol. Predio denominado "El Jaguey". Superficie aproximada de: 7,002.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 409/98, ANGELA ROMANO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.67 m linda con calle Enrique

Yáñez; sur: 11.60 m con carretera Otumba a San Marcos Ahuatepec; oriente: 38.14 m linda con Macaria Romano de Rafael; poniente: 38.14 m con Constantino Romano César. Predio denominado "Xoxontilla". Superficie aproximada de: 443 75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 408/98, SANTIAGO COTONIETO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Cuauhtlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 199.00 m linda con Pablo Alvarez; sur: 199.00 m linda con Luis Cotonieta, oriente: 43.70 m linda con Demetrio Cotonieta; poniente: 42.80 m linda con camino. Predio denominado "Tlazompa". Superficie aproximada de: 8,606.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 369/98, MAYTE VICTORIA ALVAREZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m con Andador, 2o. 15.00 m con Raúl Sandoval Alanis; sur: 20.00 m linda con Juana Velázquez; oriente: 31.00 m con Barranca, 2o. 50.00 m con Barranca, 28.00 m con Barranca; poniente: 6.00 m linda con Andador, 25.00 m con Jorge Aguilar Rodríguez, 66.00 m con Raúl Sandoval Alanis. Predio denominado "Puxtla". Superficie aproximada de: 2,980.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1294/98, J. ENCARNACION JUAREZ QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 144.82 m linda con Pedro Cerón Flores, sur en cuatro líneas por no ser recto este lado la 1a. 10.21 m, la 2a. 190.46 m, la 3a. 63.28 m y la 4a. 38.00 m linda con Arnulfo Romo García, al noroeste: 124.58 m linda con camino, poniente: 99.19 m linda con camino. Predio denominado "La Provincia o Ex-Hacienda". Superficie aproximada de: 19,197.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1293/98, MAGDALENO QUEZADA TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados, el 1o. 200.00 m linda

con Javier Téllez, el 2o. 80.00 m linda con Manuel Alva, sur: en dos lados el 1o. 100.00 m linda con Pedro García, el 2o. 79.00 m linda con Pedro García, oriente: en dos lados el 1o. de 168.00 m linda con calle sin nombre, el 2o. de 70.00 m linda con Manuela Quezada, poniente: en dos lados el 1o. 218.00 m linda con Ejido de Alvaro Obregón, el 2o. 14.00 m linda con Pedro García. Predio denominado "Rancho Viejo". Superficie aproximada de: 43,015.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1292/98, BELEN MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en tres puntos, el 1o. 54.00 m, el 2o. 55.30 m, 3o. 10.50 m lindan con Ejido, sur: 115.00 m linda con Ejido, oriente: en dos puntos el 1o. 47.00 m, el 2o. 75.00 m lindan con Ejido, poniente: en dos puntos, el 1o. 104.00 m, el 2o. 18.50 m lindan con Ejido. Predio denominado "Agría". Superficie aproximada de: 9,279.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1291/98, MARIA FELIX DIAZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 272.00 m linda con Martimiano Díaz Casiano, sur: 222.00 m linda con Pablo Díaz Casiano, oriente: 68.00 m linda con camino, poniente: 68.00 m linda con camino. Predio denominado "Atempa". Superficie aproximada de: 15,468.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 730/98, CAROLINA ARIAS OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.10 m linda con Oliva García; sur: 3.75 m linda con J. Alberto Chávez Peña; sur: 5.35 m linda con Leticia Anaya Oropeza, oriente: 4.33 m con Leticia Anaya Oropeza, oriente: 5.67 m con andador, al poniente: 10.00 m con Ignacio Aguilar, predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de 68.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1286/98, PABLO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 240.00 m

linda con Guillermo Díaz Casiano; sur: 248.00 m linda con Isidro Díaz Casiano; oriente: 78.00 m linda con Cruz Bautista, poniente: en dos líneas la 1ª. 26.00 m linda con camino, predio denominado "Rojas el Grande". Superficie aproximada de 20,862.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 12 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1290/98, CRISTINA DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 270.00 m linda con Delia Delgadillo Díaz; sur: 311.00 m linda con Porfirio y Martimiano Casiano; oriente: 73.00 m con linda con camino, poniente: 64.00 m linda con Porfirio Díaz Casiano, predio denominado "Atempa". Superficie aproximada de 19,899.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio

Exp. 1289/98, BELEN MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teopanaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 173.00 m linda con camino; sur: 32.00 m con Barranca; al sureste: 140.00 m linda con Barranca, poniente: 265.00 m linda con calle, predio denominado "Pozotitla". Superficie aproximada de 1-72-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1288/98, PABLO DIAZ CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 330.00 m linda con Doroteo Javier Díaz J., 2º 222.00 m con Ma. Félix Díaz Jiménez, sur: 368.00 m linda con Adrián Díaz Casiano, 2º. 147.00 m con Isidro Díaz Casiano; oriente: 82.00 m linda con camino, poniente: 26.25 m linda con camino, 2º. 37.50 m linda con Porfirio Díaz Casiano, predio denominado "Atempa". Superficie aproximada de 34,475.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1287/98, EDITH RAMIREZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con camino al Chopo, sur: en dos puntos, el 1º. de 2.00 m con Teresa Quezada J., 2º. 6.00 m linda con Av. Dr. Gustavo Baz; oriente: en tres puntos: el 1º. de 27.80 m linda con Eustolia Marín, el 2º. de 9.40 m linda con sucesión de Natalia López, el 3º. de 5.70 m linda

con sucesión de Natalia López, poniente: en dos puntos: el 1º. 13.80 m linda con Guadalupe Marín, el 2º. 30.00 m linda con Teresa Quezada J., predio denominado "La Cruz". Superficie aproximada de 602.00 m2. Con casa construido Sup. 80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 1285/98, DOROTEO JAVIER DIAZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 282.00 m linda con Martimiano Díaz Casiano, sur: 330.00 m linda con Pablo Díaz Casiano, oriente: 94.75 m linda con camino, poniente: 37.50 m linda con Porfirio Díaz Casiano, predio denominado "Atempa". Superficie aproximada de 19,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 733/98, BERNARDO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.93 m con Avenida del Panteón, sur: 12.50 m linda con Francisco Sánchez Aguilar, 2º 11.43 m con Francisco Sánchez Aguilar, 3º. 3.85 m con Francisco Sánchez Aguilar; oriente: 25.94 m con Manuel Rosales, 2º. 2.70 m con Francisco Sánchez Aguilar, poniente: 21.92 m con Avenida del Ejido y 2º. 5.55 m con Francisco Sánchez Aguilar, predio denominado "Cuacuinanalolco". Superficie aproximada de 386.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 732/98, TONANTZIN HERNANDEZ MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Concepción Milpas Pérez de Cid, sur: 10.00 m linda con calle sin nombre; sur: 8.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 24.00 m linda con Julián García Quiroz, poniente: 4.00 m linda con calle sin nombre, 20.00 linda con calle sin nombre, predio denominado "Temascaltitla". Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3, 8 y 13 julio.

Exp. 731/98, SALVADOR OLVERA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia El Ranchito, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Pablo Ramírez Palafox, sur: 20.00 m linda con Pablo Ramírez Palafox, oriente: 15.00 m linda con Pablo Ramírez Palafox, poniente:

15.00 m linda con calle Primero de Mayo, predio denominado "sin nombre". Superficie aproximada de 300.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3. 8 y 13 julio.

Exp. 659/98, MARGARITA GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 423.00 m en línea curva con calle sin nombre y vía del Ferrocarril, sur: 378.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 25.50 m linda con camino viejo, poniente: 263.00 m con camino, predio denominado "Jagüey Primero", San Miguel Axalco. Superficie aproximada de 57.772.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3. 8 y 13 julio.

Exp. 658/98, MA. GUADALUPE CONTRERAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 50.00 m linda con Isaac Contreras Sánchez, sur: 51.00 m linda con Octaviano Contreras López, oriente: 7.50 m linda con Esperanza Romano Contreras, poniente: 11.50 m linda con calle 20 de Noviembre, predio denominado "Gueyacolal". Superficie aproximada de 479.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3. 8 y 13 julio.

Exp. 729/98, HILARIO HERNANDEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 38.00 m linda con calle sin nombre, al norte: 59.00 m con Jagüey, sur: 122.00 m linda con Norberto Rayón Franco, oriente: 39.00 m linda con Jagüey, oriente: 20.50 m con Martín Aguilar, poniente: 64.00 m linda con calle del Ejido, predio denominado "Tecorral". Superficie aproximada de 4.518.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2953.-3. 8 y 13 julio.

NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 10

CUAUTITLAN, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

LIC. SOFIA ORTEGA GUTIERREZ, Notario Público Interino Número Diez del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, hago constar para efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por instrumento número 9,126, del Volumen 236, de fecha 18 de junio de 1998, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor GILBERTO VALENTIN GALLARDO CONDE, quien en vida también acostumbró a utilizar el nombre de VALENTIN GALLARDO CONTE, que formalizaron la señora CONSUELO MALDONADO ZUÑIGA, en su carácter de Unica y Universal Heredera y la señorita GEORGINA GALLARDO MALDONADO, como "Albacea", de la citada sucesión, aceptando la herencia y el cargo de albacea conferido, procediendo a formular los inventarios y avalúos.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 23 de junio de 1998.

Atentamente

Lic. Sofia Ortega Gutiérrez.-Rúbrica.
Notario Público Interino Número 10
Del Distrito Judicial de Cuautitlán,
Estado de México.

1014-A1 -1 y 8 julio.

NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 10

CUAUTITLAN, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

LIC. SOFIA ORTEGA GUTIERREZ, Notario Público Interino Número Diez del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, hago constar para efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por instrumento número 9,098, del volumen 238, de fecha 8 de mayo de 1998, se radicó la Sucesión testamentaria a bienes del señor RODOLFO HERNANDEZ GASCON, que formalizó la señora LUCIA LOPEZ MOCTEZUMA, en su carácter de Heredera Universal y "Albacea" de la citada sucesión, aceptando el cargo de albacea y la herencia conferida, procediendo a formular los inventarios y avalúos.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., a 22 de junio de 1998.

Atentamente

Lic. Sofia Ortega Gutiérrez.-Rúbrica.
Notario Público Interino Número 10
Del Distrito Judicial de Cuautitlán,
Estado de México.

1014-A1 -1 y 8 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13
TLALNEPANTLA, MEX
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 – In Fine, del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 16,325, de fecha 09 de junio de 1998, pasada ante mí, el señor ALBERTO GUADALUPE GALVEZ BASTIDA, instituido albacea y los señores ANTELMA PATRICIA, ALMA GABRIELA, ALFREDO JESUS, ANGELICA MARIA Y ALBERTO JAVIER, todos de apellidos GALVEZ HERNANDEZ, instituidos herederos en el testamento público abierto otorgado por la señora FELISA GALVEZ HERNANDEZ, y que se me exhibiera para tales efectos, radicaron la sucesión testamentaria, aceptaron la herencia instituida en sus términos, reconociéndose sus derechos hereditarios y aceptando el señor ALBERTO GUADALUPE GALVEZ BASTIDA, el cargo de albacea y manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 9 de junio de 1998.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-RUBRICA.
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 13 DE
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

1004-A1.-29 junio y 8 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023.-In Fine del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 16,281 de fecha 29 de mayo de 1998, pasada ante mí, los señores ROSA, MARCOS Y SALVADOR de apellidos NAVARRO LOZANO, MARGARITO Y GUADALUPE HERNANDEZ LOZANO en su carácter de únicos y universales herederos y el señor MARGARITO HERNANDEZ LOZANO, en su carácter de albacea, instituidos en el testamento público abierto otorgado por la señora REGINA LOZANO TORRES, que se me exhibiera para tales efectos, radicó la sucesión testamentaria y los señores ROSA, MARCOS Y SALVADOR de apellidos NAVARRO LOZANO, MARGARITO Y GUADALUPE HERNANDEZ LOZANO, aceptaron la herencia instituida en sus términos, reconociéndose sus derechos hereditarios y manifestando el señor MARGARITO HERNANDEZ LOZANO, que procederá a formular inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Para publicarse dos veces una cada ocho días, en la Gaceta del Estado.

Naucalpan, México, a 3 de junio de 1998.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 13 DEL DISTRITO
JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

1004-A1.-29 junio y 8 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023.-In Fine del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 16,299 de fecha 3 de junio de 1998, pasada ante mí, el señor GILDARDO FIGUEROA CASTREJON, en su carácter de Unico y Universal Heredero y Albacea, instituido en el testamento público abierto otorgado por la señora OFELIA MORENO RODRIGUEZ DE FIGUEROA, que se me exhibiera para tales efectos. Radicó la sucesión testamentaria y el señor GILDARDO FIGUEROA CASTREJON, aceptara la herencia instituida en sus términos reconociéndose sus derechos hereditarios y manifestando que procederá a formular inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Lic. Jesús Orlando Padilla Becerra.-Rúbrica.
Notario Público No. 13 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Naucalpan México, a 4 de junio de 1998.

Para publicarse dos veces una cada ocho días en la Gaceta del Estado.

1004-A1.-29 junio y 8 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023.-In Fine, del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 16,156 de fecha 17 de marzo de 1998, pasada ante mí, los señores CARLOS ISLAS SILVA, LUZ MARIA ISLAS DE PERDOMO, JORGE ARMANDO ISLAS SILVA E IRIS CELESTE ISLAS DE MATHIZON, respectivamente Albacea y Herederos instituidos en el testamento público abierto otorgado por la señora CATARINA SILVA CALVA VIUDA DE ISLAS, y que se me exhibiera para tales efectos. Radicaron la sucesión testamentaria, aceptaron la herencia instituida en sus términos reconociéndose sus derechos hereditarios y aceptando el señor CARLOS ISLAS SILVA, el cargo de albacea y manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Lic. Jesús Orlando Padilla Becerra.-Rúbrica.
El Notario Público No. 13 de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

1004-A1.-29 junio y 8 julio.